

## Ni más, ni menos prisión

---

GRUP SUPORT D'AMADEU :: 09/01/2020

La desaparición de las cárceles y toda su cultura de castigo, sólo es posible tras una inevitable revolución que fulmine las estructuras de poder y sus múltiples opresiones

Diversos medios de comunicación se hicieron eco del permiso otorgado el pasado mes de Septiembre a Iñaki Urdangarín, que le permite salir dos veces a la semana de prisión, para hacer supuestas labores de voluntariado.

Recientemente, en el mes de diciembre, el cuñado del rey obtuvo un permiso de salida de prisión, para pasar las navidades con su familia. Los medios de comunicación burgueses se apresuraron a crear esa falsa realidad de la igualdad ante su ley, destacando que ni un miembro de la familia real se había podido librar de ser encarcelado, y queriendo hacernos creer que el peso de su ley no distingue de apellidos, incluso para la realeza.

Pero ese espejismo igualitario quedó profundamente dañado cuando se publicaron imágenes de los presos políticos catalanes en las prisiones españolas. No nos referimos sólo a la sospechosa colaboración para la introducción de móviles para grabar imágenes en la cárcel, sino constatando además cómo un preso en prisión preventiva, daba una clase de filosofía sin haber sido todavía condenado, y por tanto, sin clasificación de grado penitenciario. Sin ser imposible, difícilmente un preso preventivo común tendría la oportunidad de obtener un destino, y mucho menos utilizar una sala para impartir clases de filosofía sin conocimiento y permiso del centro.

Estas cuestiones que evidencian la existencia de diferentes tipos de personas presas y condenas, no cobrarían tanta importancia de no ser que, a «presos» como el cuñado del rey o Roldán, el antiguo exdirector de la guardia civil, les hubieran vaciado un ala de la cárcel de mujeres de Brieva, para mantener a estas encarceladas en condiciones de hacinamiento y mantener a toda esta “aristocracia carcelaria” con todo lujo de comodidades, a las que jamás tendrán acceso el resto de población reclusa.

La sociedad de clases se refleja perfectamente en las prisiones con este tipo de «presos de alto standing». Hemos podido comprobar como los independentistas catalanes denunciaban las condiciones de encierro ilegítimo de sus preses políticas, como si el resto de personas presas estuvieran encerradas justamente, o hubieran tenido similares recursos y oportunidades para su defensa.

Sin embargo, esas denuncias contra las cárceles españolas, han dejado de ser parte principal de las reivindicaciones de los independentistas catalanes, al ser trasladados sus preses a las cárceles de Catalunya. Desde sus traslados a cumplir condena a las prisiones catalanas, las denuncias de las condiciones carcelarias han desaparecido “misteriosamente” de sus reivindicaciones, como si en las cárceles de Catalunya no se produjeran los mismos abusos.

Si nos acercamos a la realidad de la situación de las personas presas en Catalunya o del

resto del estado, podremos comprobar que desde hace meses un reducido grupo de personas presas están denunciando toda serie de injusticias, mediante unas reivindicaciones con huelgas de hambre rotativas. También tenemos conocimiento de agresiones en las cárceles catalanas, así como 162 muertes\* en las cárceles españolas en este último año e importantes desatenciones médicas en todas que, como si fuera una perversa condena añadida, pone en grave riesgo la salud de las personas encarceladas.

En un reciente comunicado de Amadeu Casellas, desde la cárcel de Brians I en Catalunya, nos explicaba que pasaban hambre. Que algo tan elemental como la higiene y la alimentación, eran negligentemente desatendidas. El básico lote higiénico que habitualmente se daba a las personas presas, se demoraba y alargaba en el tiempo con indicios de desaparecer, y la comida no sólo era escasa y repetitiva, sino fría y de bajo valor nutricional.

Queremos decirle a todas las personas que lean estas palabras, y muy especialmente a los independentistas, que tenemos más que ligeras sospechas para pensar que ninguno de los presos políticos, ni los aristocráticos, se encuentran en situaciones similares a las denunciadas por Amadeu. Hemos visto como Urdangarín salía de prisión, supuestamente para hacer un trabajo de voluntariado, llevando una bolsa en la que portaba su ordenador personal...

No es imposible pero sí bastante extraordinario ver a una persona presa salir cuando ha cumplido una cuarta parte de su condena, por tanto no es cierto que esos criterios de los que se benefician esta aristocracia encarcelada, aunque puedan estar contenidos en las leyes, sean los que se aplican habitualmente a quienes no son de su clase social.

La situación de encierro de Amadeu Casellas no es excepcional, sino más habitual de lo que conocemos, y es un ejemplo claro de esa (in)justicia y esa ley de desigualdad social y penalidad de clase.

Amadeu Casellas lleva encarcelado desde junio del 2018. En su anterior encierro, lo mantuvieron preso 8 años de más. Posteriormente, y después de llevar a cabo varias huelgas de hambre durante 1 año, consiguió la libertad, y estando ya en la calle, lo volvieron a apresar unos meses por una condena de 3 años, sobre unos hechos ocurridos cuando estaba en prisión que se restaron a los años de más.

Una vez libre nuevamente, los 5 años que cumplió de más, se extraviaron en la reclamación de un obligado laberinto burocrático penitenciario...

Actualmente Amadeu se encuentra en prisión provisional, bajo la acusación de un atraco con fuerza en una joyería de Sabadell, un día en el que se encontraba trabajando en la economía sumergida. Los Mossos d'Esquadra entraron en la casa por la noche, derribando la puerta, registrando la vivienda y llevándose a Amadeu detenido, sin encontrar nada que le pudiera vincular con el robo.

La detención se basó en una única huella encontrada en la cinta con la que el atracador amordazó al joyero. En principio las descripciones físicas aportadas sobre el atracador, no se correspondían con las de Amadeu, pero posteriormente el joyero cambió la declaración.

Tras más de año y medio de prisión, Amadeu aún sigue a la espera de juicio. Por la categoría del acto, en caso de condenarle, le podrían caer hasta un máximo de 5 años, y con el tiempo cumplido de encierro, y sin tener en cuenta esos 5 años que cumplió de más, ya debería tener acceso a solicitar permisos de salida si estuviera juzgado, pero al mantenerlo en situación de encierro provisional, queda excluido de ese hipotético “derecho”.

La condición de clase en el encarcelamiento social, se ve claramente en situaciones como la de Amadeu. Vivía en un piso de alquiler que ha perdido, lo que le imposibilita para acceder a determinados “beneficios” como los permisos o las salidas para trabajar o colaborar en el voluntariado con organizaciones solidarias. Estos aristócratas encarcelados, pese a tener residencia en otro país, se permitieron el lujo de comprarse una vivienda en territorio español, para que su tiempo de encarcelamiento fuese poco menos que una anécdota.

Amadeu trabajaba en la construcción, y tras un tiempo sin trabajo consiguió encontrar una ocupación en la economía sumergida. La detención y encarcelamiento le dejaron sin ese medio de subsistencia. Ninguno de esos preses políticos, ni aristocráticos, se encuentran con ese problema, pues ya tienen asegurado su medio de vida cuando salgan antes de cumplir su condena. Ninguno de ellos, habrá perdido su patrimonio, ni sus recursos de vida. Las personas presas de clase obrera, si tuvieron un mínimo patrimonio, lo perdieron al entrar en prisión. La aristocracia encarcelada y les preses políticos catalanes, disponen de una red familiar y social de apoyo con múltiples recursos que difícilmente suelen tener la mayoría personas presas.

A la salida de prisión, estos presos de clase aristocrática, no se verán sometidos al estigma de rechazo social al que es sometida la mayoría de preses de clase trabajadora o empobrecida por la precariedad impuesta por los intereses empresariales y de los estados, más bien al contrario, sus acomodados entornos les compensarán, recompensarán y tendrán reconocimiento por algún hipotético “mérito”.

Nosotros no reclamamos prisión, ni más prisión. Tampoco menos prisión, ni más o menos penalidad. Entendemos que una sociedad de personas libres debe encontrar mecanismos no punitivos para gestionar y resolver sus conflictos políticos y sociales, y entendemos que la desaparición de las cárceles y toda su cultura de castigo, sólo es posible tras una inevitable revolución que fulmine las estructuras de poder y sus múltiples opresiones. Y que esa revolución sólo es posible a través de una conciencia social de clase anticapitalista, antirracista, antipatriarcal que se enfrente a toda injusticia, desigualdad social y uso o abuso de poder de unos sobre los demás.

Estamos en contra de las prisiones y es por ello que estamos con Amadeu en la lucha por su libertad, sin importarnos su responsabilidad, o no, en el atraco; y animamos a todos para reavivar las conciencias contra estas culturas del castigo, a través de la revolución social.

Grup Suport d'Amadeu

---

<https://ppcc.lahaine.org/ni-mas-ni-menos-prision>